



# Centro Educativo **Fuenllana**

## PROYECTO EDUCATIVO *SPICA*<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> *Spica es la estrella más brillante de la constelación de Virgo. Etimológicamente significa "espiga de trigo", es la espiga que tiene en su mano izquierda la Virgen. La luminosidad de esta estrella es 2.000 veces superior al sol.*

## I. CARÁCTER PROPIO

*Spica*, el proyecto educativo de Fuenllana, expresa la personalidad institucional o carácter propio de este centro educativo bilingüe concertado, de naturaleza civil. Fue fundado en 1974, como Centro de Formación Profesional, con la finalidad de la **formación profesional e integral de la mujer**. Fue declarado de **interés social** en 1975 según R. D. 3697/75 (BOE 17-II-76). Fuenllana cumple con la normativa aplicable a los centros concertados y al Acuerdo firmado con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid el 7 de mayo del 2003. En septiembre de 2005 se traslada a **Alcorcón**, amplía su oferta formativa y se convierte en un centro integral, denominado **Centro Educativo Fuenllana**. Su Entidad Titular es Fuenllana, Centro Cultural Pedralta S.A.

1. Nuestra **misión** es lograr que los alumnos y alumnas lleguen a ser personas libres y responsables, a través de una profunda **formación integral personalizada** -intelectual, técnica, humana y espiritual-, que pretende, con los más altos estándares de excelencia educativa, hacer que cada estudiante de Fuenllana obtenga el máximo desarrollo de las capacidades personales.
2. Nuestra **visión** aspira a generar una comunidad educativa con perfiles propios y valores comunes en la que tengan cabida los intereses y expectativas de padres, profesores y alumnos. A través de nuestra acción educativa, Fuenllana procura fortalecer la unidad familiar, la cohesión social, la búsqueda del bien común y la libre adhesión a los principios del humanismo cristiano.
3. Se procura vivir una unidad **en la acción educativa entre la familia y el Colegio** y se promueven los valores morales y culturales que se fundamentan en una **concepción cristiana de la persona**. Fuenllana es una obra corporativa del Opus Dei, Prelatura personal de la Iglesia Católica (<http://opusdei.es/es-es/article/obras-corporativas/>).
4. Aspiramos a ser un **referente en formación integral, académica, técnica, y cívica** para la **población madrileña, en particular para las familias del Sur de Madrid**, y responder a los retos educativos que demanda la sociedad actual.
5. **Está abierto a todo tipo de personas**, sin discriminación alguna por razones ideológicas, religiosas, sociales o culturales, y se propone facilitar el acceso a una educación de calidad, con independencia de la situación social o económica de los alumnos y alumnas, y de sus familias. En la escolarización se concede prioridad a aquellas personas con escasos recursos económicos o en una situación social desfavorecida. Para ello, el Centro **accede al régimen de Conciertos y a cuantas ayudas**

- económicas** -públicas o privadas- puedan favorecer a las familias que lo necesiten.
6. Se parte de la convicción de que **la responsabilidad primordial de la educación de los hijos corresponde a los padres**. La tarea educativa del Centro tiene carácter subsidiario concibiéndose como una prolongación de la familia por lo que ambos procurarán vivir una unidad en la acción educativa. **Se hace** imprescindible la armonía entre la educación que los alumnos y alumnas reciben en sus familias y la que se imparte en el Centro. Como modo de aunar y complementar los criterios educativos se fomenta, especialmente a través de la preceptuación, una estrecha colaboración con los padres de los alumnos y alumnas.
  7. Fomentamos **valores** relacionados con **el trabajo bien hecho** –realizado siempre desde una dimensión de servicio a los demás y a toda la sociedad- el afán de mejora y superación, la visión positiva de las personas y las situaciones, el respeto, la defensa de las libertades, la responsabilidad personal y colectiva, el compañerismo, la sinceridad, la lealtad, la generosidad, la solidaridad, la justicia y la cooperación social.
  8. En Fuenllana, **impulsamos la dimensión internacional**. Nuestros alumnos y alumnas se educan en el Marco Europeo de Educación para adquirir las competencias claves que les permitan desenvolverse en un mundo global, abierto y plural. Por ello, trabajamos para ser reconocidos como uno de los mejores colegios bilingües español-inglés de la Comunidad de Madrid.
  9. Las **Nuevas Tecnologías forman parte de la vida del Centro** como un instrumento y herramienta imprescindible, incorporándolas en las asignaturas y en el quehacer educativo, de modo que el alumnado y el profesorado se familiaricen con ellas, sepan aprovechar los recursos pedagógicos que ofrecen, permitan agilizar la relación familia-colegio y mejorar los procesos de administración y gestión del centro.

## II. LA EDUCACIÓN EN FUENLLANA

Fuenllana hace suyos los objetivos y fines educativos establecidos en la Constitución Española (art. 27). Nuestro **compromiso con la calidad** se concreta en el decálogo *Spica* y en nuestro modo específico de atender las necesidades de una **educación integral, personalizada** y que aspira a la **excelencia**.

### **MODELO EDUCATIVO: DECÁLOGO SPICA**

1. La concepción pedagógica va encaminada a proporcionar a nuestros

alumnos y alumnas una **educación de calidad, integral y personalizada**, en conocimientos, destrezas y valores en todos los ámbitos de la vida: personal, familiar, social y profesional.

2. El **elemento clave del modelo educativo** es la **orientación personal**. El profesorado y el Departamento de Orientación, en colaboración con los padres, diseñan para cada alumno y alumna un itinerario formativo personal, que sea acorde con sus cualidades, capacidades e intereses y que, basado en el conocimiento de las características evolutivas de cada edad –afectivas, cognitivas, físicas y de relación con el entorno–, favorezca un correcto y equilibrado desarrollo de la dimensión individual y social de la persona.
3. Cada alumno y alumna cuenta con la ayuda de **la preceptuación** que, en continua relación con los padres, se responsabiliza de su orientación personal, le ayuda a desarrollar sus aptitudes y fomenta el sentido de responsabilidad en la propia formación. Su misión es diferente a la figura del Tutor encargado del grupo. La preceptuación es, habitualmente, responsabilidad de un miembro del profesorado de ese curso, con experiencia formativa, que orienta individualmente en los temas académicos y se preocupa también del desarrollo armónico en todos los otros ámbitos que constituyen su formación integral, actuando como nexo entre la familia y el Colegio. Elabora junto con los padres y alumnos el Plan Personal de Mejora que revisan periódicamente.
4. En el modelo educativo se inserta el **principio de participación**, que articula la presencia y el equilibrio de los intereses de los distintos miembros de la comunidad educativa: el Claustro de profesores y el Consejo Escolar responden a este principio a través de sus funciones y competencias.
5. La formación en **valores** impregna todo el quehacer educativo: se potencia el **esfuerzo** y la **exigencia personal**, reforzando los conceptos de disciplina y de respeto, como medio para alcanzar el perfeccionamiento propio y contribuir al bien común de la sociedad.
6. Se ayuda a que los alumnos y alumnas descubran el papel insustituible y determinante aportación de la **mujer en la familia y en la sociedad**, **defendiendo** los modelos de conciliación familia-trabajo y las políticas de igualdad, tanto en el ámbito de la **sociedad** como en el de la **empresa**.
7. Se fomentan **las competencias o hábitos** del orden, la puntualidad, limpieza y cuidado de las cosas materiales, educación en la belleza, así como la sensibilidad y el respeto por el medio ambiente.
8. Al englobar en el mismo proyecto educativo todas las etapas de la educación, desde Infantil a Formación Profesional, se asegura la **continuidad del proceso formativo**, permitiendo desarrollar al máximo las capacidades individuales del estudiante con una adecuada

**orientación académica y profesional y teniendo siempre en cuenta la atención a la diversidad.**

9. La tarea que nos proponemos con los alumnos y alumnas es la de formar personas, **educar para la vida**. Además de la capacitación profesional y la preparación preuniversitaria, la educación ha de incidir de manera directa en la formación de la personalidad: enseñar a buscar la verdad, educar en valores y potenciar la libertad de cada persona; para que sean **ciudadanos responsables, libres, solidarios**, capaces de realizar aportaciones singulares y eficaces a la sociedad. Se trata de optimizar capacidades, estimular hábitos, educar virtudes y proponer modelos de conducta. Toda esta labor se realiza desde el convencimiento de que cada alumno y cada alumna es único.
10. Las acciones educativas del Centro potencian: **la educación en y para la libertad** responsable, la convivencia, el respeto y la ayuda a los demás, la solidaridad con todos y, en especial, con los que más lo necesiten.

### **OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL CENTRO**

Los objetivos y las actividades desarrolladas en el centro educativo van dirigidas a la **mejora intelectual, humana, social, moral y espiritual** de los componentes de la comunidad educativa (padres, profesores, personal no docente, alumnos y alumnas y antiguos alumnos y alumnas...)

**Innovación y excelencia** son principios orientadores en las actuaciones didácticas y pedagógicas. Ambas acompañan el desarrollo académico de nuestro alumnado y presiden el desempeño profesional de nuestro personal docente y administrativo.

Concebimos **la innovación** como una actitud de apertura, que no justifica el cambio por sí mismo sino por lo que este cambio entraña en cuanto a capacidad de mejora.

La **excelencia** educativa es un objetivo y una aspiración permanente. El equipo educador no se ocupa solamente de la instrucción académica de las alumnas y alumnos. El profesorado es consciente de que **educar no es sólo instruir sino convertir a alguien en persona**. Y ser persona es sacar lo mejor de uno mismo; condición indispensable para afrontar las dificultades de la vida. Educar en la excelencia es, en esencia, enseñar a nuestros alumnos y alumnas a valerse por sí mismos.

El equipo de profesionales de Centro concede la máxima importancia, en todas las áreas, al cultivo, desarrollo y evaluación de las **8 Competencias Clave**,

recogidas por la Unión Europea en 2006 en su *Recomendación* a los países miembros. A partir de las **áreas instrumentales Lengua, Matemáticas e Inglés**, que componen los tres ejes básicos de nuestro Proyecto Curricular, el modelo educativo trabaja el desarrollo de las competencias clave desde la propia visión integral y personalizada de la educación, desde nuestras metas de excelencia y con la aspiración de despertar en nuestro alumnado una actitud de aprendizaje a lo largo de la vida:

1. **Competencia en comunicación.**
2. **Competencia en lengua extranjera**
3. **Competencia matemática**
4. **Competencia digital**
5. **Competencia para aprender a aprender**
6. **Competencia social y ciudadana**
7. **Competencia emprendedora.**
8. **Competencia artística y cultural. Educar a través de la belleza**

Por último, la actividad deportiva es básica para el equilibrio psicofísico de los alumnos y de las alumnas. Se inician en Infantil con el **Programa de Psicomotricidad** y se continúa con un alto nivel de calidad en las actividades curriculares del Área de **Educación Física**.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores **se trabajarán desde todas las áreas con carácter transversal.**

## **FORMACIÓN EN VALORES**

El Colegio, a través de diversos programas, introduce un plan sistemático para educar en valores sin pretender que sea un añadido sino más bien un instrumento fundamental de nuestro proyecto educativo que, de manera transversal, se trabaja en todas las áreas del currículo.

Entendemos la educación en valores como educar en virtudes. La frase "educar en valores" es insuficiente para designar el objetivo de mejora que nos planteamos con nuestro alumnado. El término virtud expresa con claridad el sentido educativo, dinámico, de esas realidades valiosas, es decir, la necesidad de intervenir activamente para que se produzcan en nosotros.